



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00414310- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Claudia ARIAS, en la cual solicita autorización para la apertura de la convocatoria al Programa de Promoción a la Iniciación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROIINDIT) 2026 - 2028; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución RHCD-2026-218-E-UNC-DEC#FCA se aprueba el reglamento del Programa de Promoción a la Iniciación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROIINDIT).

Que en el marco de la convocatoria del Programa PROIINDIT 2026 - 2028 corresponde la creación de una Comisión *ad hoc* para la evaluación de las postulaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la apertura de la convocatoria del Programa de Promoción a la Iniciación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROIINDIT) 2026 - 2028, en un todo de acuerdo al reglamento PROIINDIT (RHCD-2026-218-E-UNC-DEC#FCA) y a las bases de la convocatoria que, como Anexo I y II, forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Crear una Comisión *ad hoc* para la convocatoria del Programa de

Promoción a la Iniciación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROIINDIT) 2026 – 2028 y asignar a los miembros de la Comisión Asesora de Investigación (CAI) de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad (RD-2026-48-UNC-DEC#FCA) como integrantes de la misma.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comunicar a la Secretaría General y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Cumplido, comunicar a las Coordinaciones de Cátedra y a las Direcciones Departamentales. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.